



Plaza del Ayuntamiento, nº 2  
30859 Aledo (Murcia)  
Teléfono: 968 48 44 22  
Fax : 968 48 44 23  
<http://www.aledo.es>  
[aledo@aledo.es](mailto:aledo@aledo.es)

**ACTA PROVISIONAL DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE DOS RECEPCIONISTAS/ATENCION AL PUBLICO, A TRAVES DE LA SUBVENCION DE EMPLEO PUBLICO LOCAL, GARANTIA JUVENIL, MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2017.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a catorce de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 12'00 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), al objeto de hacer la valoración de la entrevista profesional y valoración de puntuaciones total, en base a los criterios establecidos en las Bases por las que se rige este proceso selectivo, para la contratación de dos recepcionistas/atención al público, mediante la fórmula de “contrato laboral temporal”, según los requisitos aprobados por Junta de Gobierno Local de 20 de febrero de 2017, en virtud de las subvenciones concedidas al Ayuntamiento, por el Servicio Regional de Empleo y Formación, según expediente “Empleo Público Local, Garantía Juvenil”, núm. 2016-02-61GJ-0020, “PROYECTO TURISTICO Y CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALEDO”.

Composición del Tribunal:

**Presidente:**

D. Francisco Javier Andreo Cánovas

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Olaya M<sup>a</sup> García Martínez

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Cánovas Baella

D. Juan Diego Ros Nortes

**No asiste:**

D. Alfonso Martínez Tudela

Se procede a la valoración y entrevista del candidato preseleccionado por la Oficina de Empleo de Totana, el cual fue remitido con fecha 8 de marzo y presentando en este Ayuntamiento su solicitud de participación, para establecer la lista provisional de baremación de dos recepcionistas/atención al público, según los criterios determinados en las Bases aprobadas por Junta de Gobierno Local de 20 de febrero de 2017, se obtienen las siguientes puntuaciones:

Nombre	DNI	MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
Cánovas Martínez, Joaquín Santiago	23.306.055-V	0.20	0.95	1.15



Plaza del Ayuntamiento, nº 2  
30859 Aledo (Murcia)  
Teléfono: 968 48 44 22  
Fax : 968 48 44 23  
<http://www.aledo.es>  
[aledo@aledo.es](mailto:aledo@aledo.es)

Tras realizar la valoración por el Tribunal, del perfil de los candidatos y según los criterios determinados en las Bases aprobadas por Junta de Gobierno Local de 20 de febrero de 2017, se obtienen las siguientes puntuaciones totales:

<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>MERITOS</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>TOTAL</b>
Alcaraz Pascual, Belén	23.297.773-S	0.600	0.80	1.400
Alcaraz Ros, Julia	23.298.561-K	0.625	0.80	1.425
Tudela Andreo, Nerea	23.295.956-S	0.925	0.80	1.675
García Victoria, Pedro Alfredo	23.296.434-X	0.200	0.95	1.150
Jiménez Gonzalez, Eva M <sup>a</sup>	23.297.873-T	0.225	0.95	1.175
Quintero Gonzalez, M <sup>a</sup> Alejandra	Y1174777-C	0.300	0.85	1.150
Cánovas Martínez, Joaquín Santiago	23.306.055-V	0.200	0.95	1.150

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde – Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de dos recepcionistas/atención al público en el Ayuntamiento de Aledo, a:

D<sup>a</sup>. Nerea Tudela Andreo y D<sup>a</sup>. Julia Alcaraz Ros.

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 12'50 horas del día 14 de marzo de 2017, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, estableciendo hasta el día 17 de marzo de 2017 para posibles reclamaciones, la Secretaria. Doy fe.